ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIUKO S. A.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de enero de 2013, en el local de la empresa ubicado en las Calles Leonidas Batallas E9-28 y Av. 6 de Diciembre, siendo las 10H30, se reúnen los siguientes accionistas de Miuko S. A.:

1. Sra. RUTH CECILIA HORVATH, propietaria de cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. Sra. LILLIAN J. LANE, propietaria de cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
3. Comparece el Dr. JUAN CARLOS MERINO, como apoderado del Sr. DANIEL NORBERT SCHWARZ, propietario de cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El Capital Social de Miuko S. A. es de US $ 12.000,00 compuesto de doce mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, los Accionistas presentes aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el señor Henry Horvath Carrera-Andrade, Gerente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Lillian Lane.

El Gerente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los Accionistas presentes de manera unánime acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2012.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2012.
4. Resoluciones a tomarse respecto a la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2012.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. Inmediatamente expone acerca de la situación de la empresa, acerca del Balance General, el de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables de la Compañía del año 2012.

Toma la palabra el Gerente, señor Henry Horvath Carrera-Andrade, quien mociona que se someta a votación el informe presentado.

La Junta General de Accionistas se encuentra en total conformidad luego de la lectura y conocimiento del informe del Gerente General, ante el cual no tienen ninguna observación y resuelven por unanimidad:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad con los resultados del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012.- Los Comisarios de la Compañía, proceden a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es sometido a votación.

La Junta General de Accionistas, luego de la lectura del Informe del Comisario, expone su aprobación sobre los mismos y sin tener ninguna observación resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan su total conformidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- Son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como los demás documentos contables.

Una vez que fueron revisados los documentos contables y los resultados obtenidos y conocidos a través del Balance General y de Resultados, sobres los cuales no tienen ninguna observación, la Junta General de Accionistas manifiesta su total aprobación y conformidad y resuelven por unanimidad:

Aceptan y aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, pues los resultados obtenidos son conocidos de los Accionistas.

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LA UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- Luego del conocimiento del resultado del ejercicio económico 2012, el cual arrojó una pérdida de US $ 13.623,15. La junta General de Accionistas, luego de haber revisado la pérdida, manifiesta su conformidad con el resultado contable, sin exponer ninguna observación y resuelve por unanimidad lo siguiente:

Aceptan, aprueban y expresan que la pérdida neta de US $ 13.623,15 obtenida en este ejercicio económico 2012 sea registrada como Pérdida del Ejercicio en el Patrimonio.

Una vez que se ha agotado el Orden del Día aprobado por la Junta General de Accionistas, el Presidente concede un receso de quince (15) minutos para la redacción de la presente acta; hecho el cual, se reinstala la sesión.

Inmediatamente se procede a la lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de la Junta General de Accionistas, quienes han expresado su total conformidad y satisfacción de los informes y resultados y por unanimidad y sin modificaciones aceptan y aprueban cada uno de los puntos tratados. La presente sesión se da por concluida a las doce horas y cuarenta minutos. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.

Sra. Ruth Cecilia Horvath
ACCIONISTA

Sra. Lillian J. Lane
ACCIONISTA-SECRETARIA

Sr. Daniel Norbert Schwarz
ACCIONISTA
Representado por el Apoderado
Dr. Juan Carlos Merino

Ing. Com. Henry Horvath
GERENTE GENERAL